

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
Madrid –Cundinamarca cuatro (04) septiembre dos
mil veintitrés (2023)

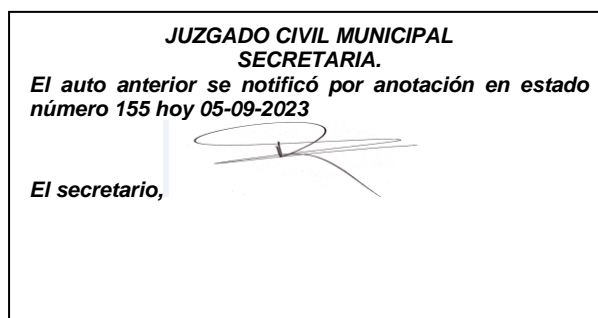
Proceso: 254304003001-
2021-0064
00

*Por secretaría verifíquese la existencia de los títulos judiciales solicitados, Hágase entrega a la parte **demandante** BANCO DE BOGOTA, los cuales se consignarán a la cuenta CORRIENTE No. 000778167, en cumplimiento a la circular PCSJC20-de fecha 29 de abril del consejo superior de la judicatura, conformé la solicitud de la parte actora, en el escrito que precede. Oficiese.*

Correo de la demandante: bbjudicial@bancodebogota.com.co

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da1f131d14f042bffa5877b777808d34ad39a0bce28aa44a30f5bcf538caa0fa**

Documento generado en 04/09/2023 03:45:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>